



PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

COMUNICADO N° 001-2021-OGA/INEN

Sobre el anuncio promovido por la Junta Directiva del SUTINEN para realizar un plantón el día 04 de marzo del presente año, se comunica al personal en general lo siguiente:

La actual gestión de la institución viene realizando diversas acciones a favor de los trabajadores asistenciales y administrativos. En tal sentido, consideramos que esta convocatoria carece de motivación, dado que se han ejecutado las siguientes medidas:

1. Se realizó el pago del Bono COVID correspondiente al mes de diciembre 2020.
2. En relación al pago del cumplimiento de metas 2019, se efectuó el depósito pendiente a 134 trabajadores.
3. Sobre las vacaciones truncas de los trabajadores CAS, se dispuso proceder con el pago de las mismas.
4. Se ha dispuesto el pago de servicios complementarios pendientes correspondiente al último trimestre del año 2020.
5. A través del Oficio N° 014-2021-OGA/INEN, se solicitó al Ministerio de Salud (MINSA) la reconsideración para el pago de los Bonos COVID de 295 trabajadores, correspondiente a los meses de setiembre y octubre del 2020. Cabe mencionar que, se está realizando el seguimiento respectivo para obtener la respuesta del caso.
6. Se ha publicado en el portal del INEN la convocatoria de nuevas plazas CAS para los cargos de auxiliares y técnicos con una nueva escala de sueldos.
7. En cuanto a los Vales de Alimentación, se ha dispuesto el cumplimiento de las tres recargas pendientes.
8. Mediante Oficio N° 31-2021-OGA/INEN, se ha cumplido con remitir al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la información respecto del descuento de la ONP, correspondiente al Decreto de Urgencia N° 037-94.
9. Respecto del proceso de vacunación contra la Covid-19, se ha cumplido con aplicar la primera dosis al personal asistencial y administrativo del INEN, y el día de mañana jueves 04 de marzo se continuará con la segunda dosis de acuerdo a programación y disposiciones dadas por la autoridad sanitaria.

Considerando lo anterior, instamos al personal en general a evitar participar de acciones innecesarias que incrementen de forma sustancial el riesgo de la salud y vida de nuestros pacientes y de quienes laboran en la institución.

Cuidémonos juntos, solo así estaremos protegidos.

Surquillo, 03 de marzo de 2021

**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS**

